



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO  
DE LA CIUDAD DE TOLEDO  
EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2019**

**ASISTENTES:**

ALCALDESA-PRESIDENTA:  
D<sup>a</sup>. MILAGROS TOLÓN JAIME.

**CONCEJALES:**

D. JOSÉ PABLO SABRIDO FERNÁNDEZ.  
D<sup>a</sup>. NOELIA DE LA CRUZ CHOZAS.  
D. TEODORO GARCÍA PÉREZ.  
D. JUAN JOSÉ PÉREZ DEL PINO.  
D. FRANCISCO RUEDA SAGASETA.  
D<sup>a</sup>. ANA BELÉN ABELLÁN GARCÍA.

**CONCEJAL-SECRETARIA:**

D<sup>a</sup>. MAR ÁLVAREZ ÁLVAREZ.

---

En las Casas Consistoriales de la ciudad de Toledo, siendo las nueve horas y treinta minutos del día dieciocho de diciembre de dos mil diecinueve; bajo la Presidencia de la Alcaldesa, D<sup>a</sup>. Milagros Tolón Jaime, se reunieron los cargos arriba nominados, miembros de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo, asistidos por la Concejala-Secretaria, D<sup>a</sup>. Mar Álvarez Álvarez; al objeto de celebrar **sesión extraordinaria** del citado órgano Corporativo, para el ejercicio de las atribuciones que le corresponden de conformidad con el artículo 127 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en su redacción dada por la Ley 57/03, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, y cuyo Orden del Día fue reglamentariamente cursado.

Abierto el Acto por la Presidencia, se procede a la deliberación y decisión de los asuntos incluidos en el siguiente



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

## ORDEN DEL DÍA

### ÁREA DE PRESIDENCIA

#### ASUNTO ÚNICO.- EXPEDIENTES DE HONORES Y DISTINCIONES.-

El vigente Reglamento de Honores y Distinciones prevé reconocer y dar público agradecimiento a aquellas personas que hayan destacado de forma extraordinaria, sea por sus cualidades o méritos personales o por los servicios prestados en beneficio u honor de la Ciudad. De conformidad con la propuesta que formula la Alcaldía-Presidencia en este sentido, **la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo acuerda conceder las siguientes distinciones:**

1. **Conceder la Medalla de la Ciudad a la Universidad de Castilla-La Mancha**, reconociendo sus aportaciones a la formación superior de nuestros jóvenes, la rehabilitación patrimonial y su contribución a la dinamización social, cultural e investigadora de la ciudad de Toledo.
2. **Conceder el título de Hijo Predilecto de la Ciudad de Toledo a don Fernando Fernández Gaitán**, atleta y exconcejal, en reconocimiento a su trayectoria, su popularidad, su tenacidad y su ejemplo constante para todos los deportistas de la capital.
3. **Conceder el título de Hijo Adoptivo de la Ciudad de Toledo, a título póstumo, a don Juan José González Rodríguez**, en reconocimiento a su contribución a la democracia y la convivencia en nuestra ciudad desde la actividad sindical, política y asociativa.
4. **Conceder el título de Hijo Adoptivo de la Ciudad de Toledo, a título póstumo, a don Santiago Palomero Plaza**, en reconocimiento a la labor profesional desarrollada desde el Museo Sefardí, contribuyendo al conocimiento del legado judío y la dinamización cultural.
5. **Conceder el título de Hijo Adoptivo de la Ciudad de Toledo al Excmo. Rvdmo. Dr. D. Braulio Rodríguez Plaza**, reconociendo su decisión, en el año 2010, para que la procesión del Corpus Christi volviera a celebrarse en su tradicional fecha del primer jueves tras la Octava de Pentecostés.



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

6. **Conceder el título de Ciudadana de Honor a doña Irene Sánchez-Escribano Figueroa**, atleta, en reconocimiento a su trayectoria y éxitos nacionales e internacionales, contribuyendo con su ejemplo a fomentar las prácticas deportivas entre niños y jóvenes.
7. **Conceder el título de Ciudadano de Honor a don Lucas Búa de Miguel**, atleta, en reconocimiento a su trayectoria y éxitos nacionales e internacionales, contribuyendo con su ejemplo a fomentar las prácticas deportivas entre niños y jóvenes.
8. **Dedicar la calle Río Llano a la Panadería Brasal**, con motivo del centenario de su fundación, reconociendo su trayectoria como empresa familiar, su arraigo popular y su esfuerzo por mantener un oficio de gran tradición en la ciudad de Toledo.
9. **Dedicar el Paseo de la Virgen de Gracia a don Benito Pérez-Galdós**, con motivo del centenario de su fallecimiento, reconociendo la pasión que siempre demostró por la ciudad de Toledo, contribuyendo con sus novelas a divulgar nuestra historia y sus leyendas.

**SEGUNDO.-** Nombrar como Juez Instructor del expediente a don Teodoro García Pérez, Concejal de Cultura, Educación y Patrimonio Histórico; tal como establece el artículo 12.2 del Reglamento de Honores y Distinciones.

Y habiendo sido tratados todos los asuntos comprendidos en el Orden del Día, por la Presidencia se levanta la sesión siendo las nueve horas y cuarenta minutos de la fecha al inicio consignada. **De todo lo que, como Concejala-Secretaria, DOY FE.**

**LA ALCALDESA-PRESIDENTA,**  
Milagros Tolón Jaime.

**LA CONCEJAL-SECRETARIA,**  
Mar Álvarez Álvarez.